

Alcalde de Cuautempan pide licencia de 20 días tras cateos en sus propiedades

El Ciudadano · 10 de mayo de 2025

El presidente municipal Gerardo Cortés Caballero es investigado por presuntos delitos de secuestro, extorsión y posesión de armas de uso exclusivo del Ejército



El presidente municipal de Cuautempan, **Gerardo Cortés Caballero**, solicitó una **licencia de 20 días** para separarse del cargo, **tras los cateos realizados en inmuebles de su propiedad**, donde se decomisaron **drogas, armas de fuego y vehículos**.

Así lo dio a conocer **Samuel Aguilar Pala**, titular de la Secretaría de Gobernación (**Segob**) de Puebla, quien **evitó aclarar si el alcalde se encuentra prófugo de la justicia**.

En entrevista, el funcionario estatal informó que el Cabildo de Cuautempan le turnó **un oficio donde se confirma la ausencia del edil por al menos tres semanas**.

Explicó que la **Ley Orgánica Municipal** establece que los alcaldes, funcionarios o regidores pueden separarse de su cargo por **un plazo de hasta 90 días**, por lo que señaló que estarán pendientes de la resolución.

El secretario de Gobernación puntualizó que **se mantendrán respetuosos de las investigaciones** que realice la Fiscalía General del Estado (FGE) para esclarecer el caso.

“No podemos hacer un juicio hasta esperar la determinación judicial. Les ruego que tengan paciencia; en su momento, las autoridades darán a conocer los resultados de las investigaciones”.

Samuel Aguilar Pala

Titular de la Secretaría de Gobernación

El operativo fue realizado el viernes 9 de mayo por la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de la Defensa Nacional (**Sedena**) en **distintos inmuebles del alcalde de Cuautempan**, Gerardo Cortés, **y de su padre**, también exalcalde de la misma demarcación.

Cortés Caballero, quien ocupa el cargo de presidente municipal por segunda vez consecutiva, es investigado presuntamente por **secuestro, extorsión y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército**.

Alejandro Armenta pide agilizar investigación sobre homicidio de activistas de Coyomeapan

En otro tema, el gobernador **Alejandro Armenta** aseveró que su gobierno **no protegerá a ninguna persona que haya cometido algún delito**, por lo que exhortó a la Fiscalía General del Estado a agilizar las investigaciones sobre los **activistas de Coyomeapan** que fueron **asesinados en 2022 y 2025**.

Esto, luego de la manifestación realizada por habitantes de Coyomeapan frente al Congreso del Estado, donde **acusaron a la diputada Araceli Celestino Rosas y a su familia de ser los autores intelectuales de los homicidios**.

En respuesta, el titular del Poder Ejecutivo informó que **la familia del activista Sergio Cruz Nieto**, quien fue asesinado en enero pasado, **ya fue recibida por la Secretaría de Gobernación (Segob)**.

También puedes leer: Autoridades catean propiedades del alcalde de Cuautempan por presuntos vínculos con el crimen organizado

Armenta Mier reiteró que su gobierno **no “promoverá ni defenderá” a ninguna persona que pueda estar involucrada en algún delito**, y que serán las autoridades las encargadas de esclarecer el caso.

Los inconformes que protestaron ayer en el edificio legislativo **acusaron a David y Araceli Celestino Rosas**, así como a **Rodolfo García López**, de ser los **responsables de los homicidios de activistas del Movimiento Unidad por Coyomeapan**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano